



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 094

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 13 de Abril de 2022.

C. Rosalina Diaz Camacho

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 427 con Alinamiento D-A-2-168 del Panteon San Andres Totoltepec, para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad minima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.